

1 IDENTIFICACIÓN PERSONALConcejal/a: María Reyes Maroto IlleraGrupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha sesión: 27/01/2026Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|---|---|
| ☐ Comparecencia | ☐ Declaración Institucional | ☐ Interpelación | ☐ Moción de urgencia |
| ☐ Pregunta | ☒ Proposición | ☐ Ruego | ☐ Otros |
| ☐ Apartado PRIMERO* | ☐ Apartado SEGUNDO* | ☐ Apartado CUARTO* | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Este año se cumplen cuarenta años del fallecimiento de Enrique Tierno Galván, una de las figuras más relevantes de la historia reciente de nuestra ciudad, imprescindible para entender la construcción del Madrid moderno que hoy conocemos.

Tierno fue el primer alcalde democrático de Madrid tras la dictadura, un socialista que entendió el Ayuntamiento como la institución más cercana a la ciudadanía y la ciudad como un proyecto colectivo. Supo devolver Madrid a su gente, fortalecer la participación vecinal y gobernar con palabra, con respeto y con sentido de lo público.

Como alcalde, Enrique Tierno Galván transformó Madrid en una ciudad moderna, abierta y cercana a la ciudadanía. Bajo su mandato, Madrid recuperó espacios públicos, amplió parques, modernizó equipamientos culturales y deportivos y avanzó hacia un modelo de ciudad pensado para vivir y convivir.

Tierno entendía que gobernar no era un ejercicio de poder, sino un servicio público, y que la política debía estar siempre al servicio de la gente. Intelectual y humanista, hizo de la palabra y del diálogo herramientas fundamentales para gobernar, contribuyendo a generar confianza entre la ciudadanía y las instituciones en un momento clave de la historia democrática.

Cuarenta años después, recordar a Tierno Galván no es mirar al pasado. Es reivindicar un modelo de ciudad progresista, justo y democrático, en el que la igualdad de oportunidades y la cohesión social no sean solo palabras, sino realidades tangibles para todos los madrileños y madrileñas, vivan donde vivan. Su ejemplo nos recuerda que la política pública debe ser valiente, cercana y transformadora, que las instituciones existen para servir, no para excluir.

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno - modificación de un texto normativo).

El Madrid que ayudó a construir Tierno continúa proyectándose hacia el futuro con nuevos desafíos, para los que su ejemplo de cercanía, ética pública y compromiso con la ciudad sigue siendo una guía valiosa. Hoy más que nunca, necesitamos políticas valientes en vivienda, movilidad o sostenibilidad, políticas que pongan a la gente en el centro, como hizo Tierno Galván hace 40 años.

En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en los artículos 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación la siguiente:

PROPOSICIÓN

1. Instar al pleno del Pleno del Ayuntamiento de Madrid para reconocer la figura y el legado de Enrique Tierno Galván como alcalde de Madrid, cuyo ejemplo continúa inspirando una forma de gobernar basada en la cercanía, el servicio público y la cultura democrática como herramienta de transformación y compromiso con la igualdad y la justicia social.
2. Instar al gobierno municipal a dar cumplimiento al acuerdo aprobado por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de enero de 2016 para poner una escultura en recuerdo de Enrique Tierno Galván. El monumento se instalará en el Patio de la Casa de Cisneros para dejar un símbolo permanente de reconocimiento a su figura, integrando su memoria en el paisaje urbano y facilitando que madrileños y visitantes puedan identificar y recordar su legado histórico y democrático.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 19 de Enero de 2026

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Grupo María Reyes Maroto Illera con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno -- modificación de un texto normativo).